

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9052 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz-Upad Mercantil en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.2 del texto refundido de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 48/2021, se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a GLM UNIGEST, S.L., nº Cif B01340827 por auto de 9 de febrero de 2021, con domicilio en calle Pintor Adrián Aldecoa nº5 bajo, Vitoria-Gasteiz, Alava.

La misma resolución ha acordado la simultanea conclusión por insuficiencia de la masa activa, la extinción de la persona jurídica concursada y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho auto no es firme

Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210010826-1